Durante el periodo correspondiente a la etapa de atención comprendido del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2024.

En cumplimiento de la OBLIGACION GENERAL No 1:

38. Recibir y atender las visitas que adelante el supervisor del Contrato y su equipo de apoyo.

SE CERTIFICA:

Que la **Fundación para el Progreso de la Orinoquia - FUNDEPRO**, durante el periodo evaluado del mes de septiembre se recibieron en campo, las visitas por parte del equipo de apoyo a la supervisión en los Municipios de Villanueva, Sabanalarga y Monterrey.

Dado en Yopal, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

MARTHA MEJIA DE ROMERO
Representante Legal
FUNDEPRO